



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUATRO. Y OCHOCIENTOS CINCO.

Para los Años de 1808. y 1809.

~~Excmo~~ Excmo Cavildo.

Asimino Segovia vecino de esta Ciudad con el respeto debido dice: que hallandose Cargado de familia y sin los auxilios necesarios para poderla sostener, por lo poco que le subministraba su oficio de Barbero, ha determinado abrir una Casa Pulperia de todos renglones de Bodega en la Calle de Malambo Guardia de San Fran. de Paula el vesp, en una de las tiendas nuevas que actualmente se acaban de concluir: y para ello.

A. E. pide y Suplica le conceda la licencia necesaria que para el efecto se necesita, favor que espera de la acreditada piedad de V. E.

Asimino Segoria

CA-602

Caj 25

Doc 183

f. 2

Excmo Cavildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad.

Informe el Sr. Reg.º Comisionado. Lima y  
Junio 28.º de 1808.

*[Faded and illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

Proveydo y Rubricado p.º los S.º del Exmo. Car.  
Just.º y Regimiento de esta Ciudad, estando  
haciendo Aud.º pub.º en la sala de su Ayun.  
tamiento en el dia de su fecha -

Aue mo.

Mig. An. de Arana  
Ten.º del S.º M.º del Exmo. Car.º

Exmo. S.º

Siendo el sitio de Malambo tan dilata-  
do como ancho, poblado y de un tra-  
sin considerable, el sujeto competente  
y la oficina como dice para ododega  
no alio inconveniente para que se  
le libe la licencia, suscribiendo  
alo estatuto en el art.º 11.º del  
Proclam.º de N.º E. Lima y Junio 30  
de 1808

Joaq. Man Lobo

Expedare la licencia en la forma de



SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Para los Años de 1808 y 1809

etilo, con tal de que no sea p.<sup>a</sup> Chihuahua y hagare valer a los Alc. y veedores del Excmo de Pulpexco. Lima y Tula 10 de 1808.

Five decorative flourishes or scribbles arranged horizontally.

Proveydo y rubricado por los señs del Excmo Car. de la Real Audiencia de esta Ciudad; cuando ha- ciendo aud. ju. en la sala de su Ayuntamiento, en el dia de hufra

Ante mi.

Mig. Am. de Arana

No